

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 418

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** que se desarrollan en la Casa Museo “Victor Magariños D.”, en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Passo, Aguirre H., Castagneto y Gutiérrez R.** (4.756-D.-2024).

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo y otra/os señora/es diputada/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades que se desarrollan en la Casa Museo “Victor Magariños D.”, sita en la localidad bonaerense de Pinamar, la cual fuera la casa taller del reconocido artista argentino por más de 20 años; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades que se desarrollan en la Casa Museo “Victor Magariños D.”, sita en Pinamar, provincia de Buenos Aires, la cual fuera la casa taller del reconocido artista argentino por más de 20 años.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik.  
– María C. Ibañez. – Hilda Aguirre.  
– Marcela Antola. – Alberto Arrúa. –  
Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro.*

*– Ana C. Gaillard. – Gisela Marziotta.  
– Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. –  
Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. –  
Fabio J. Quetglas. – Margarita Stolbizer.  
– Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo y otra/os señora/es diputada/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades que se desarrollan en la Casa Museo “Victor Magariños D.”, sita en la localidad bonaerense de Pinamar, la cual fuera la casa taller del reconocido artista argentino por más de 20 años. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Silvana M. Ginocchio.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades que se desarrollan en la Casa Museo “Victor Magariños D.”, sita en la localidad bonaerense de Pinamar, la cual fuera la casa taller del reconocido artista argentino por más de 20 años.

*Marcela F. Passo. – Hilda Aguirre. – Carlos  
D. Castagneto. – Ramiro Gutiérrez.*